



## EDICTO

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
VERACRUZ VERACRUZ

Que en este H. Juzgado **Décimo Segundo** de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz; se encuentra radicado el expediente civil número **2600/2019**, relativo a las Diligencias promovidas por **PATRICIA HERNANDEZ BAÑOS**, a fin de obtener la Presunción de Muerte de su esposo **Damián Sánchez Mata**, quien tuvo su ultimo domicilio en calle Acacias número 285 entre calle Magnolia y Margarita fraccionamiento la Florida Veracruz Ver.

Publíquese por TRES OCASIONES con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de presunción de muerte correspondiente, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, de Declaración Especial de Ausencia Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la Gaceta Oficial del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva.

Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.

  
**Licenciada María Leticia García Ochoa.**

DR. MARCO ANTONIO HERRERA FRAGOSO

GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas

11/12/2020

RECIBIDO

HORA 11:00